

Comités Técnicos de Arbitros de las
Federaciones Autonómicas de Ciclismo

Rfa. RC/CM

Madrid, 25 de enero de 2021

Estimados compañeros,

Como continuación a lo expresado en la Circular de fecha 17 de diciembre de 2020, así como en la reunión entre el CTA RFEC y los CTA Autonómicos celebrada telemáticamente el 16 de enero de 2021, les informamos de la emisión de la licencia federativa 2021 solamente en formato digital. Esta novedad se enmarca dentro del proceso de digitalización promovido desde la RFEC y de las medidas implementadas en la responsabilidad de sostenibilidad medioambiental.

En lo que respecta a la visualización de la licencia existen 2 opciones:

-A través de la Zona Privada web (navegador) de la Federación Autónoma a la que se pertenezca, introduciendo mail y contraseña. Posteriormente, clicar en la opción LICENCIA DIGITAL.

-A través de la app YoSoyCiclista (disponible tanto en Android como en IOS), loguearse, opción LICENCIAS/CARNETS. Con la app, la visualización podrá realizarse tanto con conexión como sin ella y además en la parte inferior de la fotografía vendrá indicada la fecha de descarga de la licencia.

Importante resaltar que los clubs/equipos podrán autorizar desde su Zona Privada a su técnico/responsable que pueda visualizar todas las licencias de su club/equipo para que así pueda presentarlas en aquellas pruebas en las que pretenda participar.

Finalmente, aconsejamos al colectivo arbitral la descarga de la app YoSoy Ciclista, ya que actualmente las opciones disponibles en la misma son las de visualización de la licencia y acceso a la web de la RFEC y su Federación Autónoma, pero nuevas opciones de gran utilidad se irán implementando e iremos informando a medida estén disponibles.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



Rafa Coca San José
Presidente Comité Técnico de Arbitros